

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-759



Fecha de ingreso: 03-03-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 04-05-2023

Folio: 2023-759

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ELVA ROSA RIVERA LOPEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-240-009-00006-00-0000

Propietario: ELVA ROSA RIVERA LOPEZ

Domicilio: CALL 22 300 COLONIA ARQUITOS



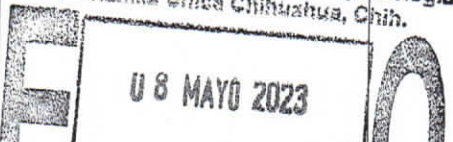
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE JUNIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990310	CONSTRUCCION DE AREAS RECREATIVAS	1	23.58	0.00	0.00		244.62
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	23.58	0.00	0.00		48.92
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	15.59	0.00	0.00		161.73
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	39.17	0.00	0.00		81.27
1990340	REVISION DE PLANOS	1	15.59	0.00	0.00		32.35
1990353	ABORTACION COL. ARQUITECTOS	1	15.59	0.00	0.00		16.17



Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

TOTALES

117.51

0.00

0.00

585.06

1687 JOSIAS FRANCO TERREROS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-05-2023 13:45:59

Dirección: null

Usuario: LRICO

302c02140df8a3e5e328150b24253998e9758d7d32f8a9ee0214337d7d5b71f0129a0fd5cc2a751108f7f2171eff